



## **CLAUSURA X JORNADA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.**

*Universidad de La Laguna, 2 de diciembre de 2011.*

Excelentísimas y dignísimas autoridades. Señor Rector Magnífico. Ilustre Decano de la Facultad de Derecho. Ponentes de estas jornadas científicas que, desde hace una década, tienen como norte el estudio y el análisis objetivo del instrumento legal que regula y armoniza la convivencia de todos los españoles. Profesores y alumnos de esta Universidad, con la que mantenemos estrechos lazos de colaboración en beneficio de nuestra sociedad. Señoras y señores:

Han pasado diez años desde que, a partir de una iniciativa de esta institución, gestionada por la profesora Fabiola Martín Cáceres, comenzarán estas Jornadas Constitucionales que, por las exigencias de su agenda y la solvencia de los intervinientes, ha traspasado con éxito nuestras fronteras y se ha convertido en un referente jurídico que anima el otoño académico.

En esta edición que hoy concluye y en cuya solemne sesión de clausura participamos por la amable invitación de sus activos organizadores, concurren varias circunstancias que le dan un especial interés. En primer lugar, y en ese carácter lo distingo, contamos con la presencia y la espléndida intervención del doctor D. Miguel Revenga, Presidente de la Asociación Española Constitucionalista y Catedrático de la Universidad de Cádiz y del doctor D. Eloy Ruiloba García, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de La Laguna, quienes con sus aportaciones han alumbrado este encuentro científico.

De otra parte, la reunión coincide con el punto álgido de una crisis que tiene al corazón, y la economía, de Europa en un puño y donde, casi a diario, las noticias agravan la peor coyuntura



socioeconómica de los últimos años, permitiendo – y es una paradoja de extraordinaria importancia – que gobiernos–disciplinados con las recetas de los mercados –; sustituyan a los gobiernos elegidos por la soberanía popular.

Nuestra Constitución de 1978, la de mayor extensión de contenidos y positiva vigencia en nuestra historia, tiene virtudes probadas y potencialidades que la hacen imprescindible en circunstancias difíciles como las que, ahora mismo vivimos.

Buena prueba de ello es su vigencia y su normal funcionamiento, como en estas fechas, en las que el Adviento imponía sus liturgias, sus tradiciones y sus estrategias mercantiles, asistamos al civilizado y democrático relevo del poder que la voluntad popular determinó el pasado 20 de noviembre, en una situación global, compleja y de incertidumbres.

Por ello, no debemos olvidar los valores que la componen, los mecanismos que aseguran su operatividad y eficacia y las garantías que tienen para su uso, por partidos de diferente signo, y para su propia reforma cuando los ciudadanos lo demanden y las circunstancias lo aconsejen.

Sin embargo nos debe hacer reflexionar el hecho de que nuestra Carta Magna haya incorporado reformas determinadas por nuestra integración europea y, muy recientemente, por imposiciones de la Unión en cuanto al techo de endeudamiento; un hecho sorprendente e impensable en otras circunstancias que no fueran las que hoy nos castigan y sobresaltan.

Se abren, por tanto, tiempos de incertidumbres y cambios, tanto a nivel canario, como español y europeo. Es momento de acción y adaptación de las instituciones a las nuevas exigencias y necesidades de la sociedad. Eso requerirá nuevos contenidos de las normas fundamentales y de las normativas en general.

Desde este foro deseamos los mayores éxitos al nuevo Gobierno que se constituirá en próximas fechas, esperamos que el clima de confianza que permitió la restauración democrática en



unas difíciles coordenadas económicas, aparezca de nuevo y adecuada a las exigencias que hoy nos acogotan y nos permita salir de esta crisis sin precedente que ataca a los derechos de los ciudadanos y a la médula de los estados.

Espero que, en próximas jornadas, bajo el imperio de la política y con la paz social que garantiza el progreso, hablemos, sin temores ni imposiciones, de la reforma de esta buena Constitución, de nuestros estatutos de Autonomía y del desarrollo del Tratado de la UE, que nos rige a las exigencias de los nuevos tiempos, cuyos rumbos nos sorprendieron con la misma intensidad que una catástrofe natural.

Esos son nuestros deseos para esta undécima edición de las “Jornadas de la Constitución Española”, con el mayor reconocimiento del Parlamento de Canarias y el mío propio.

Muchas gracias.

Antonio A. Castro Cordobez  
Presidente del Parlamento de Canarias